

ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3 DEL

REGLAMENTO INTERNO.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,

DECLARACIÓN Y

COMUNICACIÓN CON TRÁMITE

REGLAMENTARIO

29/11/2017

Expediente número 857/16

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Provincia de La Pampa, que veríamos con agrado reflexione acerca de la apertura del Tapón de Alonso, con las consecuencias negativas que ello trae aparejado para la población y áreas productivas aguas abajo.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Elsa Inchassendague, legisladora.

Expediente número 857/16. Proyecto de comunicación. Autora: Inchassendague Elsa Cristina. Extracto: Al Gobierno de la Provincia de la Pampa, que vería con agrado reflexione acerca de la apertura del Tapón de Alonso, con las consecuencias negativas que ello trae aparejado para la población y áreas productivas aguas abajo.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Carreras, Coronel, Germanier, Holtz, Martínez, Rivero, Williams, Díaz, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energético y Servicios.

Departamento Comisiones. Viedma, 23 de noviembre de 2016.

Expediente número 857/16. Proyecto de comunicación. Autora: Inchassendague Elsa Cristina. Extracto: Al Gobierno de la Provincia de la Pampa, que vería con agrado reflexione acerca de la apertura del Tapón de Alonso, con las consecuencias negativas que ello trae aparejado para la población y áreas productivas aguas abajo.

Señor presidente:

La Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energético y Servicios ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Williams, Tozzi, Inchassendague, Martín Rochas, Domínguez Mascaró, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 10 de octubre de 2017.

Expediente número 857/16. Proyecto de comunicación. Autora: Inchassendague Elsa Cristina. Extracto: Al Gobierno de la Provincia de la Pampa, que vería con agrado reflexione acerca de la apertura del Tapón de Alonso, con las consecuencias negativas que ello trae aparejado para la población y áreas productivas aguas abajo.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Garro, Marinao, Martínez, Vidal, Valdebenito, Mango, Martín, Milesi, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 105/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, que sería necesario y urgente iniciar estudios con distintas universidades u organismos especializados en la temática, acerca de la factibilidad y viabilidad de nuevos sistemas de provisión de agua a la localidad de Sierra Grande y Balneario Playas Doradas, al efecto de que en un futuro no vuelvan a sucederse situaciones como la acontecida recientemente y garantizar el crecimiento económico, turístico e industrial de la zona.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Graciela Esther Holtz, Javier Alejandro Iud, legisladores.

Expediente número 105/17. Proyecto de comunicación. Autores: Iud Javier Alejandro, Holtz Graciela Esther. Extracto: Al Poder Ejecutivo, la necesidad urgente de iniciar estudios con distintas universidades y organismos especializados en la temática, acerca de la factibilidad y viabilidad de nuevos sistemas de provisión de agua a la localidad de Sierra Grande y al Balneario Playas Doradas.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Carreras, Coronel, Germanier, Holtz, Martínez, Rivero, Williams, Díaz, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energético y Servicios.

Departamento Comisiones. Viedma, 23 de noviembre de 2016.

Expediente número 105/17. Proyecto de comunicación. Autores: Iud Javier Alejandro, Holtz Graciela Esther. Extracto: Al Poder Ejecutivo, la necesidad urgente de iniciar estudios con distintas universidades y organismos especializados en la temática, acerca de la factibilidad y viabilidad de nuevos sistemas de provisión de agua a la localidad de Sierra Grande y al Balneario Playas Doradas.

Señor presidente:

La Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energético y Servicios ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Williams, Tozzi, Inchassendague, Martín Rochas, Domínguez Mascaró, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 10 de octubre de 2017.

Expediente número 105/17. Proyecto de comunicación. Autores: Iud Javier Alejandro, Holtz Graciela Esther. Extracto: Al Poder Ejecutivo, la necesidad urgente de iniciar estudios con distintas universidades y organismos especializados en la temática, acerca de la factibilidad y viabilidad de nuevos sistemas de provisión de agua a la localidad de Sierra Grande y al Balneario Playas Doradas.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Garro, Mango, Marinao, Martínez, Vidal, Valdebenito, Martín, Milesi, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 599/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – CONIAR- la necesidad de difundir las “Siete guías referidas a abuso sexual infantil, género, violencia, suicidio, salud adolescente, uso de estadísticas y protección de datos personales” publicadas por UNICEF, destinadas a los profesionales vinculados a los medios de comunicación.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Soraya Yauhar, legisladora.

Expediente número 599/17. Proyecto de comunicación. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONIAR), la necesidad de difundir las “Siete guías referidas a abuso sexual infantil, género, violencia, suicidio, salud adolescente, uso de estadísticas y protección de datos personales”, publicadas por UNICEF, destinadas a los profesionales vinculados a los medios de comunicación.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Holtz, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 19 de septiembre de 2017.

Expediente número 599/17. Proyecto de comunicación. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONIAR), la necesidad de difundir las “Siete guías referidas a abuso sexual infantil, género, violencia, suicidio, salud adolescente, uso de estadísticas y protección de datos personales”, publicadas por UNICEF, destinadas a los profesionales vinculados a los medios de comunicación.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Bizzotto, Fernández, Maldonado, Coronel, Pita, Paz, Milesi, Martínez, Morales, Valdebenito, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 10 de octubre de 2017.

Expediente número 599/17. Proyecto de comunicación. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONIAR), la necesidad de difundir las “Siete guías referidas a abuso sexual infantil, género, violencia, suicidio, salud adolescente, uso de estadísticas y protección de datos personales”, publicadas por UNICEF, destinadas a los profesionales vinculados a los medios de comunicación.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Iud, Sabbatella, Garro, Mango, Marinao, Milesi, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 617/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y educativo, las actividades denominadas “Escuelas Populares de Formación de Género”, organizada por la Fundación Trascender y el Consejo Nacional de la Mujer, a realizarse los días 2, 9, 16, 23, 30 de septiembre y 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cinco Saltos.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Silvana Larralde, Marta Milesi, Miguel Ángel Vidal, legisladores.

Expediente número 617/17. Proyecto de declaración. Autores: Milesi Marta Silvia, Vidal Miguel Ángel, Larralde Silvana Beatriz. Extracto: De interés social y educativo las actividades denominadas “Escuelas Populares de Formación de Género”, a realizarse los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Cinco Saltos.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el Artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social y educativo, las actividades denominadas “Escuelas Populares de Formación de Género”, organizada por la Fundación Trascender y el Consejo Nacional de la Mujer, **que se realizan** los días 2, 9, 16, 23, 30 de septiembre y 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cinco Saltos.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Holtz, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Especial de Estudio de las Problemáticas de Género.

Departamento Comisiones. Viedma, 19 de septiembre de 2017.

Expediente número 617/17. Proyecto de declaración. Autores: Milesi Marta Silvia, Vidal Miguel Ángel, Larralde Silvana Beatriz. Extracto: De interés social y educativo las actividades denominadas “Escuelas Populares de Formación de Género”, a realizarse los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Cinco Saltos.

Señor presidente:

La Comisión Especial Estudio de las Problemáticas de Género ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social y educativo, las actividades denominadas “Escuelas Populares de Formación de Género”, organizada por la Fundación Trascender y el Consejo Nacional de la Mujer, **realizadas** los días 2, 9, 16, 23, 30 de septiembre y 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cinco Saltos.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Valdebenito, Pita, Domínguez Mascaró, Holtz, Garro, López, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 10 de octubre de 2017.

Expediente número 617/17. Proyecto de declaración. Autores: Milesi Marta Silvia, Vidal Miguel Ángel, Larralde Silvana Beatriz. Extracto: De interés social y educativo las actividades denominadas “Escuelas

Populares de Formación de Género”, a realizarse los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Cinco Saltos.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión Especial de las Problemáticas de Género, obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Marinao, Martínez, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 669/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1605/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Diciembre 2013 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 669/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1605/16 (recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de diciembre de 2013.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Milesi, Valdebenito, Morales, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 670/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1319/16, en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Mayo 2016, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 670/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1319/16, referido a la rendición de cuentas del mes de mayo de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Albrieu, Cides, Coronel, Díaz, Milesi, Valdebenito, Morales, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 672/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, que vería con agrado que se exija al Banco Patagonia S.A. que los cajeros automáticos del circuito Alto Valle Este tengan la previsibilidad de tener suficiente dinero los días 1 al 12 de cada mes y/o fechas de cobro de los empleados públicos.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Luis Horacio Albrieu, legislador.

Expediente número 672/17. Proyecto de comunicación. Autor: Albrieu Luis Horacio. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, que vería con agrado que los cajeros automáticos del Banco Patagonia S.A. del circuito Alto Valle Este, tengan la previsibilidad de tener suficiente dinero los días 1 al 12 de cada mes y/o fechas de cobro de los empleados públicos.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 672/17. Proyecto de comunicación. Autor: Albrieu Luis Horacio. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, que vería con agrado que los cajeros automáticos del Banco Patagonia S.A. del circuito Alto Valle Este, tengan la previsibilidad de tener suficiente dinero los días 1 al 12 de cada mes y/o fechas de cobro de los empleados públicos.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Iud, Sabbatella, Coronel, Díaz, Larralde, Martínez, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, Milesi, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 674/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1403/16, en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de julio de 2016, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 674/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1403/16, referido a la rendición de cuentas del mes de julio de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 675/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1397/16, en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de junio de 2016, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 675/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1397/16, referido a la rendición de cuentas del mes de junio de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 676/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1519/16, en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de agosto de 2016, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 676/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1519/16, referido a la rendición de cuentas del mes de agosto de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 677/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1574/16, en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de septiembre de 2016, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 677/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1574/16, referido a la rendición de cuentas del mes de septiembre de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 678/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1606/16 (Recaratulado), en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de enero de 2014, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 678/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1606/16 (recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de enero de 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oO-----

Expediente número 679/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1604/16 (Recaratulado), en lo que respecta a la rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de noviembre de 2013, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 679/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1604/16 (recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de noviembre de 2013.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oO-----

Expediente número 680/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1607/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de FEBRERO 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo de Tribunal de Cuentas.

Expediente número 680/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1607/16 (recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de febrero de 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oO-----

Expediente número 734/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés sanitario, social y comunitario la 2º Caminata Nacional por el Alzheimer que se desarrollará el día 23 de septiembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el marco del día mundial del Alzheimer, organizado Programa Socio Preventivo "Cuidándonos cada Día" del INSSJP, PAMI Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 734/17. Proyecto de declaración. Autor: Jorge Luis Vallazza. Extracto: De interés sanitario, social y comunitario la 2º Caminata Nacional por el Alzheimer que se desarrollará el día 23 de septiembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el marco del día mundial del Alzheimer.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 734/17. Proyecto de declaración. Autor: Jorge Luis Vallazza. Extracto: De interés sanitario, social y comunitario la 2º Caminata Nacional por el Alzheimer que se desarrollará el día 23 de septiembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el marco del día mundial del Alzheimer.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Sabbatella, Albrieu, Garro, Mango, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 735/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés cultural y social el libro "Lotes sin dueño, derecho de propiedad y abandono como problema urbano", cuyos autores/as son Jorge Paolinelli, Tomás Guevara, Guillermo Oglietti y Alejandra Nussbaum.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 735/17. Proyecto de declaración. Autor: Jorge Luis Vallazza. Extracto: De interés cultural y social el libro "Lotes sin dueño, derecho de propiedad y abandono como problema urbano", cuyos autores/as son Jorge Paolinelli, Tomás Guevara, Guillermo Oglietti y Alejandra Nussbaum.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 735/17. Proyecto de declaración. Autor: Jorge Luis Vallazza. Extracto: De interés cultural y social el libro "Lotes sin dueño, derecho de propiedad y abandono como problema urbano", cuyos autores/as son Jorge Paolinelli, Tomás Guevara, Guillermo Oglietti y Alejandra Nussbaum.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, cides, Garro, Díaz, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 752/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1061/17 en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Noviembre 2016 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 752/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1061/17, referido a la rendición de cuentas del mes de noviembre de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Díaz, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 753/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1133/17 en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Diciembre 2016 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 753/17. Proyecto de resolución. Autora. Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1133/17, referido a la rendición de cuentas del mes de diciembre de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Díaz, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 754/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1608/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Marzo 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 754/17. Proyecto de resolución. Autora. Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1608/17 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de marzo de 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Díaz, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 755/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente 1609/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Abril 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 755/17. Proyecto de resolución. Autora. Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1609/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de abril de 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Díaz, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 756/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1610/16 (Recaratulado), en lo que respecta a la Memoria Anual del Año 2013 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 756/17. Proyecto de resolución. Autora: Aprobar el expediente número 1610/16 (Recaratulado), referido al Informe Anual del Tribunal de Cuentas, correspondiente a la Memoria del Ejercicio Año 2013.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Vidal, Milesi, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 757/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1611/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Mayo 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 757/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1611/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de mayo 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 758/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1612/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Junio 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 758/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1612/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de junio 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 759/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1613/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Julio 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 759/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1613/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de julio 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 760/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1614/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Agosto 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 760/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1614/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de agosto 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 761/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1615/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Septiembre 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 761/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1615/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de septiembre 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 762/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1616/16 (Recaratulado), en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Octubre 2014 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 762/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1616/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de octubre 2014.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 763/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el expediente número 1631/16 en lo que respecta a las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro del mes de Octubre 2016 por cumplir razonablemente en sus aspectos significativos con la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comunicar los términos de la presente a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Expediente número 763/17. Proyecto de resolución. Autora: Comisión Especial Control Externo del Tribunal de Cuentas. Extracto: Aprobar el expediente número 1631/16 (Recaratulado), referido a la rendición de cuentas del mes de octubre 2016.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 769/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su beneplácito por la culminación e inauguración por parte del Gobierno Nacional del llamado "Tercer Puente" que une las ciudades de Cipolletti en la provincia de Río Negro y Neuquén en la provincia homónima.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Jorge Armando Ocampos, legislador.

Expediente número 769/17. Proyecto de declaración. Autor: Ocampos Jorge Armando. Extracto: Su beneplácito por la culminación e inauguración por parte del Gobierno Nacional del llamado "Tercer Puente" que une las ciudades de Cipolletti en la Provincia de Río Negro y Neuquén en la provincia homónima

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 769/17. Proyecto de declaración. Autor: Ocampos Jorge Armando. Extracto: Su beneplácito por la culminación e inauguración por parte del Gobierno Nacional del llamado "Tercer Puente" que une las ciudades de Cipolletti en la Provincia de Río Negro y Neuquén en la provincia homónima

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Sabbatella, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 772/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2017, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 772/17. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés social, educativo y comunitario a "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2017, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la siguiente modificación en el Artículo 1°, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, que se **realizó** entre el 10 y el 17 de noviembre de 2017, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Maldonado, Martínez, Morales, Inchassendague, Pita, Vallazza, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 772/17. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés social, educativo y comunitario a "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2017, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, obrante a fojas 4.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Iud, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Mango, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 773/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios -ENES-, a desarrollarse en la ciudad de Guaminí, los días 18 y 19 de noviembre de 2017, con el impulso de integrantes la Federación de Estudiantes Secundarios Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 773/17. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés social, educativo y comunitario el Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios ENES, a desarrollarse en la ciudad de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 2017, con el impulso de integrantes de la Federación de Estudiantes Secundarios Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios -ENES-, **desarrollado** en la ciudad de Guaminí, los días 18 y 19 de noviembre de 2017, con el impulso de integrantes de la Federación de Estudiantes Secundarios Bariloche.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 773/17. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés social, educativo y comunitario el Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios ENES, a desarrollarse en la ciudad de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 2017, con el impulso de integrantes de la Federación de Estudiantes Secundarios Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Martín, Morales, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 774/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Se comunica al Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, organismo descentralizado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Señor D. Eugenio Indalecio Breard, la urgente necesidad de modificar los cánones de filmación, establecidos en el artículo 3° de la resolución 201/2007.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado:Jorge Luis Vallazza. legislador.

Expediente número 774/17. Proyecto de comunicación. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: Al Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de filmación establecidos en el artículo 3° de la Resolución 201/17.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 774/17. Proyecto de comunicación. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: Al Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de filmación establecidos en el artículo 3° de la Resolución 201/17.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Garro, Larralde, Mango, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 775/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés turístico, político y cultural la Tercera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos titulada "Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos", a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Leandro Lescano, legislador.

Expediente número 775/17. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés turístico, político y cultural la Tercera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos titulada "Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos", a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés turístico, político y cultural la Tercera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos titulada "Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos", **realizada** los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 775/17. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés turístico, político y cultural la Tercera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos titulada "Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos", a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Lescano, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 784/17

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y educativo la jornada de capacitación Encuentro Literario Infante-Juvenil, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 10 y 11 de noviembre.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Silvia Morales, legisladora.

Expediente número 784/17. Proyecto de declaración. Autor: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y educativo la jornada de capacitación Encuentro Literario Infante Juvenil, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social y educativo la jornada de capacitación Encuentro Literario Infante-Juvenil, **realizada** en la ciudad de Villa Regina durante los días 10 y 11 de noviembre.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 784/17. Proyecto de declaración. Autor: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y educativo la jornada de capacitación Encuentro Literario Infante Juvenil, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social a fojas 10.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 785/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural, la labor de fabricación de guitarras eléctricas que realiza un grupo de luthiers en la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Silvia Morales, legisladora.

Expediente número 785/17. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y cultural la labor de fabricación de guitarras eléctricas que realiza un grupo de luthiers en la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 785/17. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y cultural la labor de fabricación de guitarras eléctricas que realiza un grupo de luthiers en la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 791/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés provincial el trascendental paso dado por la Empresa INVAP en el marco del Plan Espacial Nacional de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en colaboración con la Agencia Espacial Italiana (ASI), con la culminación de la Etapa de Construcción del cuerpo principal del primer Satélite Argentino de Observación con Microondas (Saocom).

Artículo 2º.- Expresar la satisfacción y el orgullo rionegrino de esta Legislatura respecto a la capacidad de desarrollo y crecimiento tecnológico de INVAP SE y el personal que la integra, que hacen posible estos logros de origen nacional.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Daniela Beatriz Agostino; Jorge Armando Ocampo, legisladores.

Expediente número 791/17. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés provincial el trascendental paso dado por la Empresa INVAP en el marco del Plan Espacial Nacional de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en colaboración con la Agencia Espacial Italiana (ASI), con la culminación de la etapa de construcción del cuerpo principal.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017

Expediente número 791/17. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés provincial el trascendental paso dado por la Empresa INVAP en el marco del Plan Espacial Nacional de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en colaboración con la Agencia Espacial Italiana (ASI), con la culminación de la etapa de construcción del cuerpo principal.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Valdebenito, Morales, Martín, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 794/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico, cultural, social y comunitario el libro "Entre Libros y Sueños" de las autoras Laura M. Méndez y Julia A. Vives, que narra la historia singular de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, dejando constancia de la importancia y trayectoria de una institución señera en la vida de la ciudad de Bariloche y sus habitantes.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Roxana Fernández, Leandro Lescano, Silvia Paz, Mariana Domínguez Mascaró.

Expediente número 794/17. Proyecto de declaración. Autores: Fernández Roxana Celia, Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaró Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés histórico, cultural, social y comunitario el libro "Entre libros y sueños" de las autoras Laura M Méndez y Julia A. Vives, que narra la historia singular de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 794/17. Proyecto de declaración. Autores: Fernández Roxana Celia, Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaró Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés histórico, cultural, social y comunitario el libro "Entre libros y sueños" de las autoras Laura M Méndez y Julia A. Vives, que narra la historia singular de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 796/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico, cultural, social, educativo y comunitario, el accionar y la trayectoria de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Roxana Fernández, Alfredo Martín, Leandro Lescano, Silvia Paz, Mariana Domínguez Mascaró, legisladores.

Expediente número 796/17. Proyecto de declaración. Autores: Fernández Roxana Celia, Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaró Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés histórico, cultural, social, educativo y comunitario el accionar y la trayectoria de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 796/17. Proyecto de declaración. Autores: Fernández Roxana Celia, Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaro Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés histórico, cultural, social, educativo y comunitario el accionar y la trayectoria de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 802/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del "VIII Mundialito Integrándonos 2018", a realizarse entre los días 7 y 10 de febrero de 2018 en la ciudad de General Roca.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Alejandro Palmieri, legislador.

Expediente número 802/17. Proyecto de declaración. Autor: Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del "VIII Mundialito Integrándonos 2018", a realizarse entre los días 7 y 10 de febrero de 2018 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 802/17. Proyecto de declaración. Autor: Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del "VIII Mundialito Integrándonos 2018", a realizarse entre los días 7 y 10 de febrero de 2018 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 803/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del Torneo Nacional de Bochas de Olimpiadas Especiales Argentinas para personas con discapacidad intelectual, a realizarse del 1 al 3 de diciembre de 2017 en la ciudad de General Roca.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Alejandro Palmieri, legislador.

Expediente número 803/17. Proyecto de declaración. Autor: Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del Torneo Nacional de Bochas de Olimpiadas Especiales Argentinas para personas con discapacidad intelectual, a realizarse del 1 al 3 de diciembre de 2017 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 803/17. Proyecto de declaración. Autor: Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social, educativo, cultural y deportivo la edición del Torneo Nacional de Bochas de Olimpiadas Especiales Argentinas para personas con discapacidad intelectual, a realizarse del 1 al 3 de diciembre de 2017 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 804/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo la trayectoria artística-cultural del Profesor Sergio Leonardo Pérez Rocha, de la ciudad de Villa Regina, quien reivindica a través de la Danza Folclórica el origen y la identidad de nuestro pueblo.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Oscar Eduardo Díaz, legislador.

Expediente número 804/17. Proyecto de declaración. Autor: Díaz Oscar Eduardo. Extracto: De interés social, cultural y educativo la trayectoria artística cultural del profesor Sergio Leonardo Pérez Rocha, de la ciudad de Villa Regina, quien reivindica a través de la danza folclórica el origen y la identidad de nuestro pueblo.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 804/17. Proyecto de declaración. Autor: Díaz Oscar Eduardo. Extracto: De interés social, cultural y educativo la trayectoria artística cultural del profesor Sergio Leonardo Pérez Rocha, de la ciudad de Villa Regina, quien reivindica a través de la danza folclórica el origen y la identidad de nuestro pueblo.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----oOo-----

Expediente número 805/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural la creación de un centro donde converjan el arte y la ciencia en SORIA MORIA, casona ubicada sobre el Circuito Chico, en la zona de Liao Liao, en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que es llevado adelante por la Fundación INVAP.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Alejandro Palmieri, Alfredo Martín, Silvia Paz, Mariana Domínguez Mascaró, Leandro Lescano, legisladores.

Expediente número 805/17. Proyecto de declaración. Autores: Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaró Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo, Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social y cultural la creación de un centro donde converjan el arte y la ciencia en Soria Moria, casona ubicada sobre el Circuito Chico en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que es llevado adelante por la Fundación INVAP.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 805/17. Proyecto de declaración. Autores: Paz Silvia Alicia, Domínguez Mascaró Mariana Eugenia, Lescano Leandro Martín, Martín Alfredo Adolfo, Palmieri Alejandro. Extracto: De interés social y cultural la creación de un centro donde converjan el arte y la ciencia en Soria Moria, casona ubicada sobre el Circuito Chico en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que es llevado adelante por la Fundación INVAP.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Mango, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 808/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, deportivo, recreativo y turístico la competencia de Mountain Bike denominada "30° Vuelta al Lago Pellegrini, La Vuelta Inolvidable", que se realizará el día 17 de diciembre del corriente año en la ciudad de Cinco Saltos.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Miguel Ángel Vidal, legislador.

Expediente número 808/17. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De Interés social, deportivo, recreativo y turístico la competencia de Mountain Bike denominada "30° Vuelta al Lago Pellegrini, la Vuelta Inolvidable", que se realizará el día 17 de diciembre del corriente año en la ciudad de Cinco Saltos.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 808/17. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De Interés social, deportivo, recreativo y turístico la competencia de Mountain Bike denominada "30° Vuelta al Lago Pellegrini, la Vuelta Inolvidable", que se realizará el día 17 de diciembre del corriente año en la ciudad de Cinco Saltos.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 813/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, regional, educativo, económico y turístico, la actividad realizada por el "Aeroclub Catriel", ubicado en la ciudad de Catriel.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 813/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, regional, educativo, económico y turístico la actividad realizada por el "Aeroclub Catriel", ubicado en esa ciudad.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 813/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, regional, educativo, económico y turístico la actividad realizada por el "Aeroclub Catriel", ubicado en esa ciudad.

Señor presidente:

Las Comisione de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 817/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural la "Fiesta de la Tradición" que se realiza anualmente en el mes de noviembre en la localidad de Valcheta.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Roxana Celia Fernández, legisladora.

Expediente número 817/17. Proyecto de declaración. Autora: Fernández Roxana Celia. Extracto: De interés social y cultural la "Fiesta de la Tradición" que se realiza anualmente en el mes de noviembre en la localidad de Valcheta.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 817/17. Proyecto de declaración. Autora: Fernández Roxana Celia. Extracto: De interés social y cultural la "Fiesta de la Tradición" que se realiza anualmente en el mes de noviembre en la localidad de Valcheta.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 820/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural, los festejos a realizarse en el marco del 103º Aniversario de la Ciudad de Cinco Saltos, el próximo 10 de noviembre de 2017.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Miguel Ángel Vidal, legislador.

Expediente número 820/17. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De interés social y cultural los festejos a realizarse en el marco del 103º Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos, el próximo 10 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social y cultural, los festejos **realizados** en el marco del 103º Aniversario de la Ciudad de Cinco Saltos, el próximo 10 de noviembre de 2017.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 820/17. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De interés social y cultural los festejos a realizarse en el marco del 103º Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos, el próximo 10 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación social obrante a fojas 6.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 822/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo, el homenaje recordatorio a ciudadanos de Viedma por su aporte en defensa de la cultura, que se realizará en el Centro Municipal de Cultura de dicha localidad, el día 25 de noviembre del corriente año, llevado a cabo por la Escuela de Danzas Folclóricas "El Bagual".

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Leandro Lescano, legislador.

Expediente número 822/17. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés social, cultural y educativo el homenaje recordatorio a ciudadanos de Viedma, que se realizará en el Centro Municipal de Cultura el día 25 de noviembre del corriente año, llevado a cabo por la Escuela de Danzas Folclóricas "El Bagual".

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 822/17. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés social, cultural y educativo el homenaje recordatorio a ciudadanos de Viedma, que se realizará en el Centro Municipal de Cultura el día 25 de noviembre del corriente año, llevado a cabo por la Escuela de Danzas Folclóricas "El Bagual".

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 825/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés provincial, productivo y económico la producción bajo cubierta mediante invernaderos en el territorio de la provincia.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Mario Sabbatella, legislador.

Expediente número 825/17. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella Mario Ernesto. Extracto: De interés provincial, productivo y económico la producción bajo cubierta mediante invernaderos en el territorio de la provincia.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 825/17. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella Mario Ernesto. Extracto: De interés provincial, productivo y económico la producción bajo cubierta mediante invernaderos en el territorio de la provincia.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 827/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 4 y 5 de noviembre.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Silvia Morales, legisladora.

Expediente número 827/17. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 4 y 5 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, **realizada** en la ciudad de Villa Regina durante los días 4 y 5 de noviembre.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 827/17. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina durante los días 4 y 5 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 834/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés educativo, cultural y social la "Jornada de Presentación del libro Memorias del Sur" que se llevará a cabo el día 17 de noviembre del corriente año en la localidad de Los Menucos, y el libro "Memorias del Sur" realizado por alumnos/as del IFDC Anexo Los Menucos, docentes y profesores que recopila 35 historias de pobladores de la Región Sur de la provincia.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Soraya Yauhar, legisladora.

Expediente número 834/17. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, cultural y social la "Jornada de Presentación del libro Memorias del Sur" que se llevara a cabo el día 17 de noviembre del corriente año en la localidad de Los Menucos y el libro "Memorias del Sur" realizado por alumnos del IFDC Anexo Los Menucos, docentes y profesores que recopila 35 historias de pobladores de la Región Sur de la provincia.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés educativo, cultural y social la "Jornada de Presentación del libro Memorias del Sur" **llevada** a cabo el día 17 de noviembre del corriente año en la localidad de Los Menucos, y el libro "Memorias del Sur" realizado por alumnos/as del IFDC Anexo Los Menucos, docentes y profesores que recopila 35 historias de pobladores de la Región Sur de la provincia.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 834/17. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, cultural y social la "Jornada de Presentación del libro Memorias del Sur" que se llevara a cabo el día 17 de noviembre del corriente año en la localidad de Los Menucos y el libro "Memorias del Sur" realizado por alumnos del IFDC Anexo Los Menucos, docentes y profesores que recopila 35 historias de pobladores de la Región Sur de la provincia.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Milesi, Morales, Martín, Martínez, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 844/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su beneplácito por el 20º aniversario de la “Fiesta Nacional de La Pera”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de enero de 2018 en la ciudad de Allen.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Norma Beatriz Coronel, legisladora.

Expediente número 844/17. Proyecto de declaración. Autora: Coronel Norma Beatriz. Extracto: Su beneplácito por el 20º aniversario de la “Fiesta Nacional de la Pera”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de enero de 2018 en la ciudad de Allen.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 844/17. Proyecto de declaración. Autora: Coronel Norma Beatriz. Extracto: Su beneplácito por el 20º aniversario de la “Fiesta Nacional de la Pera”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de enero de 2018 en la ciudad de Allen.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 845/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico-social, cultural y educativo la muestra “Recuerdos del Pasado”, la que a través de cuarenta (40) piezas artesanales muestra diferentes tipos de carretas tiradas por caballos y transporte de larga distancia de finales de 1800, realizada por el autor y artesano costumbrista, Oscar Olivo, y exhibida desde el 1 al 10 de noviembre en el Hall de la Legislatura Provincial.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Rodolfo Cufre, Graciela Valdebenito, Facundo López, Marcelino Jerez, Roxana Fernández, legisladores.

Expediente número 845/17. Proyecto de declaración. Autores: López Facundo Manuel, Fernández Roxana Celia, Cufre Rodolfo Rómulo, Valdebenito Graciela Mirian, Jerez Elban Marcelino. Extracto: De interés histórico-social, cultural y educativo la muestra “Recuerdos del Pasado”, realizada por el autor y artesano costumbrista Oscar Olivo y exhibida desde el 1 al 10 de noviembre de 2017 en el Hall de la Legislatura Provincial.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 845/17. Proyecto de declaración. Autores: López Facundo Manuel, Fernández Roxana Celia, Cufre Rodolfo Rómulo, Valdebenito Graciela Mirian, Jerez Elban Marcelino. Extracto: De interés histórico-social, cultural y educativo la muestra "Recuerdos del Pasado", realizada por el autor y artesano costumbrista Oscar Olivo y exhibida desde el 1 al 10 de noviembre de 2017 en el Hall de la Legislatura Provincial.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 849/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés provincial el 35º aniversario de la puesta en servicio del Reactor Argentino número 6 (RA-6) perteneciente a la Comisión Nacional de Energía Atómica en instalaciones del Centro Atómico de San Carlos de Bariloche, diseñado y construido íntegramente en Argentina y que fuera inaugurado el 26 de octubre de 1982.

Artículo 2º.- El reconocimiento de la Legislatura de Río Negro a todo el personal que desempeña su trabajo en el Centro Atómico Bariloche, sin quienes las tareas de desarrollo, investigación y docencia no serían posible.

Artículo 3º.- De forma.

Firmado: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 849/17. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés provincial el 35º aniversario de la puesta en servicio del Reactor Argentino número 6 (RA-6) perteneciente a la Comisión Nacional de Energía Atómica en instalaciones del Centro Atómico y el reconocimiento a todo el personal que se desempeña en el mencionado Centro.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 849/17. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés provincial el 35º aniversario de la puesta en servicio del Reactor Argentino

número 6 (RA-6) perteneciente a la Comisión Nacional de Energía Atómica en instalaciones del Centro Atómico y el reconocimiento a todo el personal que se desempeña en el mencionado Centro.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 852/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Declarar de interés social y sanitario al proyecto "Vamos por más... Donantes de Sangre y Médula 2017. Sabiendo que: La sangre nos conecta a todos", en el marco de la celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, a realizarse en la Plaza San Martín de General Roca el 9 de noviembre del 2017 de 8 horas a 14 horas.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Marta Susana Bizzotto, legisladora.

Expediente número 852/17. Proyecto de declaración. Autora: Bizzotto Marta Susana. Extracto: De interés social y sanitario el proyecto "Vamos por más ... Donantes de Sangre y Médula 2017. Sabiendo que: La sangre nos conecta a todos", en el marco de la celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, a desarrollarse en la Plaza San Martín de la ciudad de General Roca, el día 9 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la siguiente modificación en el artículo 1º, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Declarar de interés social y sanitario al proyecto "Vamos por más... Donantes de Sangre y Médula 2017. Sabiendo que: La sangre nos conecta a todos", en el marco de la celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, **realizado** en la Plaza San Martín de General Roca el 9 de noviembre del 2017 de 8 horas a 14 horas.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Pita, Vallazza, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 852/17. Proyecto de declaración. Autora: Bizzotto Marta Susana. Extracto: De interés social y sanitario el proyecto "Vamos por más ... Donantes de Sangre y Médula 2017. Sabiendo que: La sangre nos conecta a todos", en el marco de la celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, a desarrollarse en la Plaza San Martín de la ciudad de General Roca, el día 9 de noviembre de 2017.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 9.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Larralde, Mango, Martínez, Milesi, Morales, Martín, Vidal, Valdebenito, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 855/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo el “Programa Capacitación de Dirección e Interpretación de Arreglos Corales”, dirigido a directores de coro, coreutas y estudiantes de música, coordinado por el Maestro Eduardo Ferraudi, y organizado por la Subsecretaría de Cultura de Viedma y el Coro Municipal de Viedma, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del corriente año, en el Centro Cultural.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Rodolfo Rómulo Cufre, legislador.

Expediente número 855/17. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, cultural y educativo el “Programa Capacitación de Dirección e Interpretación de Arreglos Corales”, coordinado por el maestro Eduardo Ferraudi, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del corriente año en el Centro Cultural de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 855/17. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, cultural y educativo el “Programa Capacitación de Dirección e Interpretación de Arreglos Corales”, coordinado por el maestro Eduardo Ferraudi, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del corriente año en el Centro Cultural de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Milesi, Morales, Martín, Vidal, Valdebenito, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 856/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés deportivo y turístico, la edición del Campeonato de Motocross Patagónico, organizada por la Asociación de Motos Bariloche, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2017, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Alfredo Martín, Silvia Paz, legisladores.

Expediente número 856/17. Proyecto de declaración. Autores: Paz Silvia Alicia, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés deportivo y turístico la edición del Campeonato de Motocross Patagónico, organizada por la Asociación de Motos Bariloche, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 856/17. Proyecto de declaración. Autores: Paz Silvia Alicia, Martín Alfredo Adolfo. Extracto: De interés deportivo y turístico la edición del Campeonato de Motocross Patagónico, organizada por la Asociación de Motos Bariloche, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 858/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo nacional, Ministerio del Interior de la Nación, vería con agrado se realice el trabajo adecuado y pertinente correspondiente al reasfalto, balizamiento e infraestructura edilicia del Aeródromo Antoine de Exupery de la localidad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.

Firmado: Javier Iud, legislador.

Expediente número 858/17. Proyecto de comunicación. Autor: Iud Javier Alejandro. Extracto: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que vería con agrado se realice el trabajo adecuado y pertinente correspondiente al reasfaltado, balizamiento e infraestructura edilicia del Aeródromo Antoine de Saint-Exupery de la localidad de San Antonio Oeste.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Tozzi, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 858/17. Proyecto de comunicación. Autor: Iud Javier Alejandro. Extracto: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que vería con agrado se realice el trabajo adecuado y pertinente correspondiente al reasfaltado, balizamiento e infraestructura edilicia del Aeródromo Antoine de Saint-Exupery de la localidad de San Antonio Oeste.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Cides, Coronel, Garro, Mango, Marinao, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 859/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural, la V edición de la Fiesta Provincial del Petróleo, con motivo de conmemorarse el Descubrimiento del Petróleo, el 20 de noviembre de 1959, a celebrarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en la localidad de Catriel.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 859/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social y cultural la V Edición de la Fiesta Provincial del Petróleo, con motivo de conmemorarse el "Descubrimiento del Petróleo", el 20 de noviembre de 1959, a celebrarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 859/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social y cultural la V Edición de la Fiesta Provincial del Petróleo, con motivo de conmemorarse el "Descubrimiento del Petróleo", el 20 de noviembre de 1959, a celebrarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 867/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo, económico, turístico y cultural, la jornada denominada “Desafío a las Tierras del Cacique”, a realizarse el 26 de noviembre de 2017.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 867/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, educativo, económico, turístico y cultural la jornada denominada “Desafío a las Tierras del Cacique”, a realizarse el 26 de noviembre de 2017 en Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Vallazza, Inchassendague, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 867/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, educativo, económico, turístico y cultural la jornada denominada “Desafío a las Tierras del Cacique”, a realizarse el 26 de noviembre de 2017 en Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Holtz, Larralde, Martínez, Rivero, Gemignani, Inchassendague, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 867/17. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, educativo, económico, turístico y cultural la jornada denominada “Desafío a las Tierras del Cacique”, a realizarse el 26 de noviembre de 2017 en Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----

Expediente número 887/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés, cultural, educativo y social la producción fílmica del Video Cable de Sierra Grande, “Ocaso y Resurrección de un Pueblo” Arroyo Ventana, que se proyectará el 24 de noviembre de 2017 en Sierra Grande.

Artículo 2º.- De forma.

Firmado: Roxana Fernández, legisladora.

Expediente número 887/17. Proyecto de declaración. Autora: Fernández Roxana Celia. Extracto: De interés cultural, educativo y social la producción fílmica del video cable de Sierra Grande “Ocaso y Resurrección de un Pueblo Arroyo Ventana”, que se proyectará el 24 de noviembre de 2017 en esa localidad.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 21 de noviembre de 2017.

Expediente número 887/17. Proyecto de declaración. Autora: Fernández Roxana Celia. Extracto: De interés cultural, educativo y social la producción fílmica del video cable de Sierra Grande “Ocaso y Resurrección de un Pueblo Arroyo Ventana”, que se proyectará el 24 de noviembre de 2017 en esa localidad.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Iud, Sabbatella, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Milesi, Vidal, Valdebenito, Morales, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 22 de noviembre de 2017.

-----o0o-----